

Aviso **Importante**

رابطة العالم الإسلامي



MUSLIM WORLD LEAGUE
المركز الثقافي الأندلسي بمالقا
Centro Cultural Andalusí de Málaga

المقبرة الإسلامية بفوينخرولا/مijas
Cementerio Islámico de Fuengirola-Mijas

01-02-2022

La Dirección del Centro Cultural Andalusí de Málaga, responsable del cementerio, tiene el placer de informar que han terminado las obras de reforma de las tumbas, con su nuevo tamaño fijado por el Departamento de Sanidad de la Junta de Andalucía a raíz de la denuncia presentada por una familia musulmana; por lo tanto, **a partir del día 1-2-2022 se aceptarán de nuevo peticiones para el enterramiento de fallecidos musulmanes.**

El enterramiento en las nuevas tumbas será de la forma siguiente:

1. Siguiendo la normativa del Departamento de Sanidad de la Junta de Andalucía, el enterramiento, sea cual sea la causa del fallecimiento, se deberá llevar a cabo en **un ataúd**, y no se permitirá ningún enterramiento sin ataúd.
2. Debido a la escasez de espacio disponible, sólo podrán ser enterrados en este cementerio los musulmanes residentes en la **provincia de Málaga**.
3. **El cementerio sólo se ocupará del entierro del fallecido.** Cuando haya un fallecimiento, la familia del fallecido debe contactar con las empresas funerarias para el traslado del cadáver o el lavado del cuerpo.
4. Con el fin de ayudar a sufragar los gastos que conlleva el mantenimiento del cementerio, se establece un precio de **500 euros** para el entierro de personas **adultas** y de **150 euros si el fallecido es un niño. Queremos dejar claro que la dirección del cementerio no obtiene ningún beneficio económico con el dinero de estas tasas, ni tiene ningún interés crematístico ni comercial en este asunto, y todo el dinero recaudado se invertirá en el mantenimiento del cementerio.**
5. Por interés general, dado el tamaño establecido para las tumbas de las personas adultas y la imposibilidad de disponer de más terreno o suficientes tumbas para niños, el enterramiento de los niños que fallezcan se hará en capas o estratos, es decir, en una sola tumba podrán estar enterrados varios niños.
6. **Se prohíbe** terminantemente construir sobre las tumbas o excavar en ellas desde el exterior. Para preservar la sunna del Profeta - La paz y las bendiciones recaigan sobre él-sólo se permitirá la presencia de una pequeña lápida que contenga el nombre del difunto y la fecha de su fallecimiento,

Confiamos en que todo lo detallado anteriormente sea comprendido perfectamente y cooperemos todos con la dirección del cementerio para aplicar la normativa establecida para estos casos.

**La Dirección del Centro Cultural Islámico en Málaga,
Responsable del cementerio**